

## Programa Nacional de Discapacidad –PRONADIS-

JULIO 2015

### Contenido

I. Datos generales de la Institución .....	2
II. Estructura institucional.....	2
III. Historicidad institucional.....	4
IV. Políticas públicas .....	4
V. Temas de agenda y líneas de acción.....	5
VI. Estrategias de cooperación.....	7

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

<b>SIGLAS</b>	<b>PRONADIS</b>
<b>Nombre de la institución</b>	<b>Programa Nacional de Discapacidad</b>
<b>Dirección</b>	<b>Av. 18 de julio 1453 Montevideo, Uruguay</b>
<b>Teléfono</b>	<b>(+598) 2400 0302</b>
<b>Sitio Web</b>	<b><a href="http://pronadis.mides.gub.uy">http://pronadis.mides.gub.uy</a></b>
<b>Email institucional</b>	<b><a href="mailto:pronadis@mides.gub.uy">pronadis@mides.gub.uy</a></b>
<b>Nombre del responsable máximo de la Institución</b>	<b>Begoña Grau</b>
<b>Redes sociales</b>	<b><a href="https://www.facebook.com/PronadisMides?fref=ts">https://www.facebook.com/PronadisMides?fref=ts</a></b>



## II. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

<b>Tipo de Institución</b>
<p>1. Mecanismos de articulación</p> <p>1.1. <u>Mecanismos de articulación Nacional intra poder</u></p> <p>1.1.1. Mecanismos de articulación Nacional intra poder con participación social</p> <p>1.1.2. Mecanismos de articulación Nacional intra poder sin participación social</p> <p>1.2. <u>Mecanismos de articulación Nacional interpoderes</u></p> <p>1.2.1. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes con participación social</p> <p>1.2.2. Mecanismos de articulación Nacional interpoderes sin participación social</p> <p>1.3. <u>Mecanismos de articulación Federal</u></p> <p>1.3.1. Mecanismos de articulación Federal con participación social</p> <p>1.3.2. Mecanismos de articulación Federal sin participación social</p> <p>1.4. <u>Mecanismos de articulación Regional</u></p> <p>2. Instituciones</p> <p>2.1. <u>Institución principal rectora de Políticas Públicas (X)</u></p> <p>2.2. <u>Área interna, dependencia o programa específico</u></p>

2.3. <u>Organismo de monitoreo y control</u> 2.4. <u>Institución de investigación o formación</u> 2.5. <u>Defensor del Pueblo y/o Institución Nacional de DDHH</u> 2.6. <u>Comisiones de elaboración de normas o procedimientos</u> 2.7. <u>Institución consultiva, de asistencia o asesoramiento</u>	
3. Organizaciones sociales <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. <u>Redes asociativas o espacios de articulación</u></li> <li>3.2. <u>Organizaciones comunitarias (organizaciones de base territorial)</u></li> <li>3.3. <u>ONG</u></li> <li>3.4. <u>Movimientos</u></li> </ul>	
4. Instituciones de investigación académica <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. <u>Centros de investigación adscriptos a instituciones educativas</u></li> <li>4.2. <u>Grupos de investigación adscriptos a instituciones educativas</u></li> <li>4.3. <u>Observatorios adscriptos a instituciones educativas</u></li> </ul>	
<b>Ámbito geográfico de actuación</b>	Internacional Regional Mercosur Nacional (X) Sub- nacional (Estadual/Provincial) Local (Municipal) Área específica
<b>Estructura institucional</b>	
El Programa Nacional de Discapacidad se encuentra dentro del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-.	
<b>Recursos humanos</b>	
<b>Tamaño de la institución</b>	<15 15 a 50 (X) 50 a 100 100 a 500 >500
Cantidad de recursos humanos que intervienen en el área o institución	
<b>Responsables de la Institución</b>	
Directora: Begoña Grau	
<b>Recursos financieros</b>	
<b>Presupuesto Anual (2015)</b>	No se cuenta con la información.
<b>Origen de los recursos financieros</b>	
Los recursos provienen del presupuesto Nacional.	

### III. HISTORICIDAD INSTITUCIONAL

<b>Año de creación de la Institución</b>	2007
<b>Ley o disposición de creación</b>	
El Art. 256 de la Ley 18.172 creada en setiembre del año 2007 crea el Programa Nacional de Discapacidad	

### IV. POLÍTICAS PÚBLICAS

Políticas públicas de la Institución			
Nombre PP	Descripción	Enlace	Temas
Programa +Autonomía	<p>El programa está dirigido a personas mayores de 15 años con dependencia moderada o severa y que vivan en sus hogares. El apoyo consiste en disponer de hasta 20 horas mensuales de cuidado a cargo de asistentes especialmente seleccionados y capacitados para esta tarea así como también contar con el acompañamiento de estos especialistas a actividades que se realicen fuera del hogar de la persona.</p> <p>Con este programa también se busca que la persona cuidador/a del familiar dependiente, disponga de tiempo para hacer algunas actividades personales que actualmente no puede realizar por estar dedicada íntegramente al cuidado de su familiar dependiente.</p>	<a href="http://pronadis.mides.gub.uy/inovaportal/v/25067/9/innova.front/programa+-autonomia">http://pronadis.mides.gub.uy/inovaportal/v/25067/9/innova.front/programa+-autonomia</a>	
Uruguay Sin Barreras	Uruguay Sin Barreras es un programa que busca abordar integralmente la discapacidad, teniendo como meta llegar a todas las personas con discapacidad del país, especialmente a aquellas que se encuentran con mayores dificultades de acceso a los diferentes servicios.	<a href="http://pronadis.mides.gub.uy/inovaportal/v/27209/9/innova.front/uruguay_si_n_barreras">http://pronadis.mides.gub.uy/inovaportal/v/27209/9/innova.front/uruguay_si_n_barreras</a>	
Compromiso de Accesibilidad	El Programa Compromiso de Accesibilidad pretende jerarquizar e incluir en la agenda	<a href="http://www.accesibilidad.gub.uy">http://www.accesibilidad.gub.uy</a>	

	<p>pública el tema de la accesibilidad promoviendo acciones concretas y compromisos para transformar las ciudades.</p> <p>Uno de sus principales objetivos es impulsar acciones concretas en función de la mejora de la accesibilidad física, de la información y comunicación para todos los habitantes, y permitir así la consecución de una sociedad igualitaria y sin discriminación</p>	<p><a href="#">v/</a></p>	
--	--	---------------------------	--

## V. TEMAS DE AGENDA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Funciones (misión y visión)
<p>El Programa Nacional de Discapacidad se encuentra abocado a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, entendiendo que a través de la capacitación de estas se puede lograr su inclusión social así como también en el mercado laboral.</p> <p>Para ello se divide en cinco áreas de trabajo:</p> <p>Género y generaciones.</p> <p>Accesibilidad</p> <p>Cultura, deporte y recreación.</p> <p>Educación y empleo.</p> <p>Comunidad y territorio.</p> <p>El Programa Nacional de Discapacidad plantea como objetivos generales:</p> <p>Desarrollar acciones políticas focalizadas y transversales sobre discapacidad desde la perspectiva de derechos.</p> <p>Impulsar la inclusión de las personas con discapacidad desde un enfoque positivo basado en las capacidades.</p>
Temáticas de Derechos Humanos
<p><b>1. Prevención de la violencia y seguridad ciudadana</b></p> <p>1.1 Prevención de la violencia institucional</p> <p>1.2 Seguridad ciudadana</p> <p>1.3 Condiciones de detención</p> <p>1.4 Prevención y sanción de la tortura y malos tratos</p>

1.5	Regulación y control de uso de la fuerza
1.6	Trata de personas
<b>2.</b>	<b>Igualdad y no discriminación</b>
2.1.	Niñez y adolescencia
2.2	Jóvenes
2.3	Personas mayores
2.4	Personas con discapacidad (X)
2.5	Afrodescendientes
2.6	Libertad de religión y creencias
2.7	LGBT
2.8	Mujeres
2.9	Violencia de género
2.10	Pueblos Indígenas
2.11	Migrantes
2.12	Refugiados
2.13	Desplazados internos
<b>3.</b>	<b>Inclusión y derechos sociales</b>
3.1.	Salud
3.1.1.	Derechos sexuales y reproductivos
3.1.2.	Salud mental
3.1.3.	VIH/SIDA
3.2.	Vivienda y tierra
3.3.	Agua y saneamiento
3.4.	Trabajo
3.5.	Seguridad social
3.6.	Educación
3.7.	Alimentación
3.8.	Ambiente y recursos naturales
<b>4.</b>	<b>Memoria, Verdad y Justicia</b>
4.1.	Sitios
4.2.	Reparaciones
4.3.	Comisiones de verdad
4.4.	Procesos judiciales
4.5.	Archivos
4.6.	Restitución de Identidad
4.7	Memoria
<b>5.</b>	<b>Infraestructura institucional en DDHH</b>
5.1.	Marcos normativos
5.2.	Acceso a la información
5.3.	Acceso a la justicia
5.4.	Participación y expresión
5.5.	Educación y capacitación en DDHH
5.6	Democracia y Estado de Derecho
<b>Líneas de acción</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Prevención</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas específicos (X)</li> <li>• Jornadas o eventos científicos</li> <li>• Investigación aplicada /académica</li> <li>• Monitoreo y control</li> <li>• Litigio doméstico e internacional</li> <li>• Comunicación y difusión (X)</li> <li>• Elaboración de normativas o disposiciones</li> <li>• Asistencia jurídica</li> <li>• Información (X)</li> <li>• Organización y activismos</li> <li>• Construcción de redes (X)</li> <li>• Fortalecimiento institucional</li> <li>• Otras :</li> </ul>
<b>Temas y líneas de acción</b>	
<p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar, asesorar, promover y difundir todas aquellas acciones que contribuyan directa o indirectamente a la inclusión de las personas con discapacidad.</li> <li>• Promover, coordinar y ejecutar programas y apoyos que permitan la implementación de políticas focalizadas sobre la inclusión de personas con discapacidad, con intervención de los organismos nacionales, departamentales y municipales.</li> <li>• Fomentar la transversalización de la discapacidad en las políticas sociales centrales y descentralizadas, coordinando la implementación de tales políticas.</li> <li>• Orientar, coordinar y colaborar con la implementación y ejecución del Sistema de Cuidados para personas en situación de dependencia por discapacidad.</li> <li>• Fomentar y promover la participación de la sociedad civil en la implementación de propuestas, programas y proyectos innovadores que promuevan la inclusión de personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.</li> <li>• Apoyar el fortalecimiento de las asociaciones de personas con discapacidad y de familiares como movimiento social.</li> <li>• Apoyar y articular programas y propuestas para la promoción de derechos con la participación de organizaciones privadas de o para personas con discapacidad, participando en la elaboración y evaluación de iniciativas destinadas a tales fines.</li> <li>• Efectivizar acciones con el objeto de evaluar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</li> <li>• Promover y articular acciones que atiendan a personas con discapacidad en situación de vulneración socio – económica.</li> <li>• Generar y difundir información sobre información sobre discapacidad tanto nacional como internacional.</li> </ul>	

## VI. ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN

## Cooperación

El programa Uruguay Sin Barreras es un proyecto de cooperación que realiza Uruguay con Ecuador procurando como objetivo establecer a través de relaciones binacionales, programas y proyectos conjuntos en el ámbito de discapacidades que estimulen la cooperación y la asistencia técnica entre países, mediante el intercambio de experiencias, asesoría, capacitación, y donación de ayudas técnicas. Asimismo contará con el apoyo del Ministerio de Salud Pública (MSP), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la Intendencia de Artigas. También colaborarán en la implementación el Ministerio de Defensa, Ancap y la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad.

## Listado de proyectos de cooperación

Nombre proyecto	Descripción	Tema	Periodo	Cooperante	Asociado
Artigas Sin Barreras	El proyecto piloto que se realizará en Uruguay se denomina "Artigas sin barreras" y está basado en la experiencia de la Misión Solidaria Manuela Espejo de Ecuador. Una vez finalizado el piloto, se realizará una evaluación y se valorará la posibilidad de extenderlo a todos los departamentos del país hasta alcanzar la meta de un "Uruguay sin barreras".	Discapacidades	Abr2013-Dic2013	Secretaría Técnica de Discapacidades de la Vicepresidencia de Ecuador.	Ecuador